

**SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO,
ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN GUAYABAL 230 KV Y LAS LÍNEAS DE
TRANSMISIÓN ASOCIADAS.**

En Bogotá D.C., siendo las 3:06 p.m. del día cuatro (04) de junio de dos mil catorce (2014), y de conformidad con lo señalado en el numeral 7.1.2 de los Documentos de Selección del Inversionista (DSI), el Presidente de la Audiencia procede a reanudar la misma e informar el resultado de la evaluación del Sobre No. 1, en el cual los integrantes del Comité Evaluador declaran como conforme el Sobre No. 1 presentado por los Proponentes EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. e INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P., de acuerdo a la evaluación presentada.

A la audiencia se hicieron presentes los doctores VICTOR MARINO CARDONA CATAÑO en representación de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., y GONZALO LEON MAYA AGUDELO en representación de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P., a quienes se les hizo entrega de una copia de la mencionada evaluación del Sobre No. 1 de las Propuestas presentadas, para que formularan las observaciones correspondientes. Al respecto, no se presentaron observaciones.

Acto seguido, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.1.3 de los Documentos de Selección del Inversionista, se procede a la apertura del Sobre No. 2 de cada Proponente y a realizar la correspondiente evaluación conforme lo establece el numeral 7.2, encontrando los siguientes valores presentes del Ingreso Anual Esperado (IAE), calculados con la tasa de descuento fijada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG para el efecto:

Proponente	Valor Presente del IAE (Dólares constantes de diciembre 31 de 2013)
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.	125.375.401,00
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	161.284.212,93

Finalmente, luego de la verificación referida por parte del Comité Evaluador, se determinó que:

- (i) Todas las Propuestas cumplen con las condiciones establecidas por la CREG para el perfil del Ingreso Anual Esperado.
- (ii) La Propuesta Económica del Proponente EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., es la que presentó el menor valor presente del Ingreso Anual Esperado, calculado con la tasa de descuento establecida por la CREG mediante Resolución

8

para este fin.

Se registra que la CREG no se hizo presente en esta Audiencia de Presentación de Propuestas para la Convocatoria UPME 04-2013, ni determinó el condicionamiento establecido en el artículo 19° de la Resolución 180924 de 2003 expedida por el Ministerio de Minas y Energía.

Considerando lo anterior, la Directora de la UPME procedió a seleccionar como Adjudicatario al Proponente EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., al haber presentado la Propuesta Económica con el menor valor presente, correspondiente a USD\$ 125.375.401,00 dólares constantes de diciembre 31 de 2013.

Para constancia se firma la presente Acta de la Convocatoria UPME 04-2013, a los cuatro (04) días del mes de junio de dos mil catorce (2014) por quienes intervinieron, en la sede de la UPME en Bogotá D.C., siendo las 03:25 p.m.

Los Proponentes,



VICTOR MARINO CARBONA CATAÑO
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

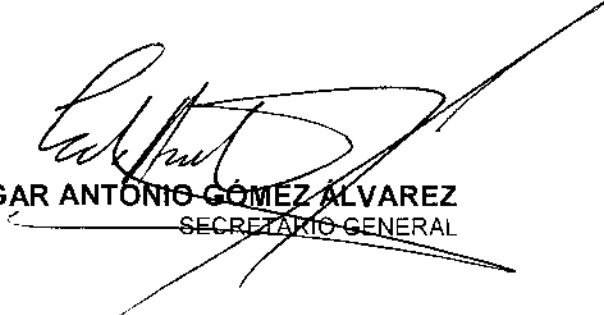


GONZALO LEON MAYA AGUDELO
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

Por la UPME,



ÁNGELA INÉS CADENA MONROY
DIRECTORA GENERAL



EDGAR ANTONIO GÓMEZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL




MARIA CRISTINA LOZANO
ASESORA DE LA DIRECCION


JAVIER ANDRÉS MARTÍNEZ GIL
PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA


RUBIELA GAMBOA BASTIDAS
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR


JULIANA MORENO TIUSABA
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR


ÓSCAR PATIÑO ROJAS
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR

TDR: 150- 41-1 UPME 04-2013 Guayabal 230 kV



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN:	Auditoria Selección Inversorista Convocatoria UPME 04-2013			
LUGAR:	Audiitorio UPME			
FECHA:	4 de junio de 2014			
HORA:	03:00 p.m.			
NOMBRE	ENTIDAD	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
JAI ME D. DUQUE M.	EPM	Jai me Duque @epm.com.co	3802132	JMM
Viter Cardona	EPM	Viter. Cardona @epm.com.co	3800578	[Signature]
Oscar Patiño	UPME	Oscar.patiño@upme.gov.co	2220601	[Signature]
Rebela Gombao	UPME	rebela.gombao@upme.gov.co	2220607	[Signature]
Juliana Moreno T	UPME	Juliana.Moreno@upme.gov.co	2220601	[Signature]
Alvaro Gomez Ruiz	UPME	alvaro.gomez@upme.gov.co	2220601	[Signature]
Conzab Naya A	ISA	almaya@isa.com.co	3157014	[Signature]
Martin Pina	ISA	mpineda@isa.com.co	3167126	[Signature]
Angela Inés Cadená	UPME	angel.caden@upme.gov.co	2220601	[Signature]
Edgar Antonio Cea	UPME	antonio.gomez@upme.gov.co	2220601	[Signature]
Mario González Lozano	UPME	mario.lozano@upme.gov.co	(51)	[Signature]
LAJEE MARTINEZ	UPME	lajee.martinez@upme.gov.co	2220601	[Signature]



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

